

VICERRECTORÍA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL E INSCRIPCIÓN A SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

La Vicerrectoría de Investigación de la Corporación Universitaria Americana a través de la Coordinación Institucional de Semilleros de investigación, abre convocatoria para vincular y formalizar a la comunidad académica en los semilleros de investigación institucionales; además, de propiciar la actualización de datos y creación de nuevos semilleros, con base en los siguientes parámetros:

1. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

Objetivo General

Fortalecer la investigación formativa por programas en la Corporación Universitaria Americana.

Objetivos Específicos

- ✓ Vincular nuevos integrantes a los semilleros de investigación para el fortalecimiento de la investigación formativa en la Corporación Universitaria Americana.
- ✓ Verificar el cumplimiento de requisitos de los estudiantes antiguos para avalar su continuidad en los semilleros de investigación.
- ✓ Crear y formalizar los semilleros de investigación adscritos a los distintos programas académicos para el fortalecimiento y la formalización de la investigación formativa en la Corporación Universitaria Americana.
- ✓ Actualizar la información del Sistema Institucional de Investigación, en lo referente a semilleros de investigación.

2. ALCANCE

Los semilleros son parte de la estrategia de la Corporación Universitaria Americana, que hace posible el relevo generacional en el ámbito de la investigación y la inserción en la sociedad del conocimiento, según el estatuto general de investigación.

3. DIRIGIDA A

La convocatoria se dirige a todos los estudiantes de pregrado y posgrado que estén interesados en pertenecer, formalizar o continuar su participación en los semilleros de investigación. También a los docentes interesados en formalizar semilleros existentes o crear nuevos.

Las personas externas a la institución también pueden participar, siempre que exista un convenio activo entre su institución y la Corporación Universitaria Americana que permita esta colaboración.

Esto incluye a estudiantes de intercambio o visitantes, cuya participación será certificada como estancia o pasantía de investigación.

Además, la convocatoria está dirigida a egresados y funcionarios de la Corporación Universitaria Americana en general que tengan interés en la investigación, previa aprobación de la Vicerrectoría de Investigación.

4. REQUISITOS

Para pertenecer a los semilleros:

- a. Los estudiantes interesados deben contar con matrícula activa en alguno de los programas de la institución, previa a su inscripción y no contar con ningún proceso disciplinario. Previo a la formalización de la inscripción se validará la información del estudiante.
- b. Tener un promedio académico acumulado igual o superior a 3,5.
- c. Estar cursando mínimo segundo (2°)*.
- d. Diligenciar el **formulario de inscripción a un semillero de investigación** exponiendo el interés en pertenecer a un semillero y adjuntar completamente diligenciado el formato **F IV 002 Inscripción de integrante a un semillero de investigación**, atendiendo los lineamientos señalados en los términos de referencia.
- e. Contar con la **Carta de aval** del docente o investigador que certifique sus competencias y nivel de desarrollo en investigación.
- f. Para egresados, funcionarios y personas externas, se requerirá la presentación de documentos que confirmen su vínculo con la institución. Estos documentos pueden incluir certificados laborales, actas de grado o de sustentación, cartas de funcionarios de Internacionalización, evidencia de convenios entre instituciones u otros documentos similares.

Coordinadores de semilleros:

- a. Los docentes o investigadores que quieran participar como coordinadores, creando o formalizando un semillero de investigación deberán diligenciar el formato **F IV 001 solicitud de creación y/o formalización de semilleros de investigación**.
- b. Establecer un plan semestral que indique en líneas generales las actividades que desarrollarán con su semillero mediante el formato **F IV 037 plan semestral de semilleros de investigación**.

Estudiantes que ya pertenecen a un semillero:

- a. Diligenciar el **formulario de actualización de información de semilleristas**, confirmando su continuidad y aportando datos actualizados sobre su participación en el semillero.

* El semestre mínimo de ingreso corresponde al semestre en que se curse el primer componente de investigación del plan de estudio.

5. TÉRMINOS DE REFERENCIA

Para la **vinculación de interesados en pertenecer a los semilleros**:

1. Los interesados en ingresar a un semillero de investigación deberán revisar el **listado de semilleros activos** y, posteriormente, diligenciar el **formulario de inscripción a un semillero de investigación**. En este formulario deben:
 - a. Para estudiantes de la Corporación Universitaria Americana, adjuntar un documento que certifique su condición de estudiante activo y su promedio académico acumulado (puede ser el histórico de notas del SINU). Para estudiantes de intercambio o visitantes, adjuntar una carta de aceptación. Para participantes externos con convenio institucional, adjuntar una carta de motivación.
 - b. Adjuntar el formato **F IV 002 Inscripción de integrante a un semillero de investigación** diligenciado y firmado.
2. Los coordinadores de semilleros de investigación, al recibir las solicitudes de inscripción, deberán realizar una entrevista o reunión con los aspirantes y proceder a enviar a la Coordinación Institucional de Semilleros de Investigación la lista de estudiantes con aval, junto con las **Cartas de aval** y los formatos **F IV 002 Inscripción de integrante a un semillero de investigación**, completamente diligenciados y firmados.

Para la **formalización o creación de semilleros por parte de docentes o investigadores**:

1. Los docentes o investigadores que deseen formalizar o crear un Semillero de Investigación, deben diligenciar y enviar al director del programa académico el formato **F IV 001 solicitud de creación y/o formalización de semilleros de investigación** y el formato **F IV 037 plan semestral de semilleros de investigación** completamente diligenciados en la fecha señalada en la convocatoria. El director del programa al cual se vinculará el semillero evaluará la pertinencia académica de este en la facultad.
2. En el comité de investigación de cada Facultad, cada director de programa académico compartirá los formatos de creación de semilleros de investigación recibidos y avalados, para la aprobación en comité por la Vicerrectoría de Investigación.

6. CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

1. Pertinencia académica y científica del semillero de investigación.
2. Articulación del semillero con las líneas de investigación de los grupos de investigación avalados por La Americana.
3. Experiencia en investigación y publicaciones científicas.
4. Disponibilidad en horarios y carga académica para el semillero.
5. Formación disciplinar afín a la línea de investigación del semillero.
6. No estar incurso en procesos disciplinarios institucionales relacionados con el ejercicio de sus funciones académicas e investigativas.

7. GENERALIDADES

1. Las solicitudes que presente la comunidad académica para su vinculación a un semillero o la que presenten los docentes e investigadores para la creación de uno o formalización del existente, deberán ser presentadas ante el coordinador de semillero de interés o ante el director del Programa, respectivamente. En el Comité de Investigación de cada Facultad, los directores presentarán los formatos de creación de semillero y se rectificará si cumplen con las condiciones institucionales.
2. Si se cumple con los lineamientos institucionales, en acta expedida por el Comité de Investigación de cada Facultad en compañía del Coordinador Institucional de Semilleros de Investigación, se deberá indicar que fue aprobada la creación o formalización del semillero existente. El acta con los documentos adjuntos deberá reposar en la Vicerrectoría de Investigación. Posteriormente se remitirán los resultados al área institucional de comunicaciones para su divulgación.
3. Un grupo de estudiantes puede proponer la creación de un semillero, en compañía de un docente con experiencia en investigación, el cual hará las veces de Coordinador de Semillero y deberá destinar horas específicas de formación al grupo.
4. Todos los miembros de los semilleros se comprometen a respetar el estatuto de los semilleros de investigación de la institución.
5. Los docentes o investigadores coordinadores de semilleros recibirán una comunicación con las directrices exactas para dar el aval a los interesados.
6. Si un estudiante desea dejar de pertenecer a un semillero debe informar al coordinador del semillero. A su vez, deberá notificar esta información a la Coordinación Institucional de Semilleros para la actualización del registro de participantes.
7. Si un estudiante ya hace parte de un semillero, deberá informar a su coordinador de semillero si desea continuar o retirarse. Además, deberá diligenciar el **formulario de actualización de información de semilleristas**, el cual permitirá actualizar su registro y validar su continuidad en el semillero.
8. Un Semillero puede tener varios coordinadores, con la condición de que al menos haya dos semilleristas por cada docente o investigador.
9. Los nombres de los coordinadores adicionales deben incluirse en el espacio de justificación del formato **F IV 001 solicitud de creación y/o formalización de semilleros de investigación**.

8. SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN VIGENTES

Accede al listado de semilleros activos a través del siguiente enlace:
https://docs.google.com/document/d/1xpS7pl_IYHJqXYkk-rQ52i-y9KlmlVn3/edit?usp=sharing&ouid=102686948297742519356&rtpof=true&sd=true

9. GRUPOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Grupo de investigación	Líneas de investigación
Derecho, Justicia y Sociedad – DehJüs	Conflictos, Instituciones jurídicas y nuevas tendencias del Derecho privado
	Derecho público y justicia
	Género, sociedad y derechos humanos
	Desarrollo humano, salud mental y psicología forense
Law And Science - L&S	Derecho y gestión de políticas públicas
	Derecho y sociedad
	Derecho y sujetos de especial protección constitucional
Legal Advance World - LAW	Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos
	Propiedad Intelectual
	Práctica jurídica
	Educación inclusiva e interdisciplinar y de las nuevas tecnologías
Ideas for Citizen – IC	Ciudadanía
	Género y Sociedad
Narratives	Comunicación, organizaciones y emprendimiento
	Narrativas, memorias e historias
	Alfabetización y competencias mediáticas y digitales
Psicología en Contexto - PSI-Context	Desarrollo Humano y Problemáticas Sociales
	Salud y Bienestar
AGLAIA	Modelado y simulación
	Nuevas tecnologías e Inteligencia Artificial
	Sistemas de Información e ingeniería de software
GI Seguridad e Higiene en el Trabajo – SeHaT	Emprendimiento e innovación

Grupo de investigación	Líneas de investigación
	Salud ocupacional
	Seguridad Industrial
	Análisis e Intervención de Riesgos Laborales
Engineeri@	Innovación y gestión tecnológica
	Diseño y gestión de sistemas productivos y logísticos
	Modelado y Simulación
	Sistemas integrados de procesos y gestión
Transformación educativa y social – TES	Bilingüismo
	Infancia y desarrollo social
	Neuropsicología, comportamiento y aprendizaje
	Práctica Pedagógica Investigativa
	Psicología Educativa y Evolutiva
	Psicología Social y Comunitaria
Americana Emprendedora	Emprendimiento
	Gestión empresarial y competitividad
	Innovación y desarrollo tecnológico
Business Intelligence	Comercio y Negocios Internacionales
	Logística Nacional e Internacional
GISELA	Gestión organizacional, desarrollo y sociedad
	Competitividad e innovación en pymes
ProCont: Procesos, entornos y desarrollo contable	Contabilidad y Gestión Financiera
	Estudios fiscales y gestión tributaria
	Contabilidad Social y Ambiental

10. CRONOGRAMA

Actividad	Responsable	Enlace/Formato Relacionado	Fecha Límite
Apertura de la convocatoria	Vicerrectoría de Investigación	Publicación en canales institucionales	5 de marzo de 2025
Inscripción de nuevos integrantes a los semilleros	Estudiantes	Formulario de inscripción a un semillero de investigación F IV 002 Inscripción de integrante a un semillero de investigación	28 de marzo de 2025
Confirmación de continuidad de estudiantes ya vinculados a los semilleros	Estudiantes	Formulario de actualización de información de semilleristas	28 de marzo de 2025
Recepción de solicitudes de formalización o creación de nuevos semilleros	Docentes/Investigadores	F IV 001 solicitud de creación y/o formalización de semilleros de investigación F IV 037 plan semestral de semilleros de investigación	28 de marzo de 2025
Envío de lista de estudiantes con aval y documentos requeridos	Coordinadores de semilleros	F IV 002 Inscripción de integrante a un semillero de investigación Cartas de aval	7 de abril de 2025
Verificación de requisitos institucionales y consolidación de información	Coordinación Institucional de Semilleros	Revisión de documentos y cumplimiento de requisitos	10 de abril de 2025
Cierre de la convocatoria	Vicerrectoría de Investigación	Publicación de resultados en canales institucionales	11 de abril de 2025

Cualquier inquietud escribir al correo electrónico coordinacionsemilleros@americana.edu.co

Atentamente,



Ricardo Antonio Simancas Trujillo
Vicerrector Nacional de Investigación



Lina Marcela Píocuda Vásquez
Coordinadora Institucional de Semilleros de investigación